



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

26 11 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8651/24**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declárese personas destacadas en el ámbito de la cultura gastronómica a los señores Gabriel Nistal y Martín Herrera por su destacada trayectoria como asadores.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPAÑAN: ACOSTA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocfen
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE

www.concejo.galvez.gov.ar



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidad N° 2756

La Ordenanza 1947/2010, Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones

El destacado desempeño de los ciudadanos Gabriel Nistal y Martín Hernán Herrera, oriundos de Villa Gobernador Gálvez, en diversos certámenes de asadores a la estaca, y su participación en la final de la Copa Santa Fe de Asadores el 9 de noviembre de 2024, representando a nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que Villa Gobernador Gálvez es reconocida desde 2009 como “Capital Provincial de la Industria de la Carne”, y que en su historia se destaca la instalación de frigoríficos como Paladini, Swift, y otros como Matievich S.A., Integrados S.R.L., Shorton Argentina S.R.L. y Euro S.A., los cuales marcaron el destino de muchas familias trabajadoras, generando un legado cultural y económico profundamente vinculado a la carne y sus derivados.

Que esta identidad histórica fue celebrada y fortalecida a través de iniciativas como la “Fiesta de la Carne y sus Derivados”, declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante en 2010, consolidando a Villa Gobernador Gálvez como un pilar de las tradiciones cárnicas santafesinas.

Que Gabriel Nistal, de 28 años, es un ciudadano nacido en nuestra ciudad, formado en la escuela primaria Isidro Aliau N° 124 y la escuela Técnica Vicecomodoro Marambio N° 485, y actualmente empleado de la empresa Cirubón en el parque industrial de Alvear. De familia trabajadora, ha sido criado bajo los principios del respeto y el trabajo, heredando de su abuelo Héctor Nistal el amor por la pesca y el río, elementos que reflejan sus fuertes lazos con la cultura y las tradiciones locales.

Que Martín Hernán Herrera, de 35 años, nacido y criado en el Barrio Talleres, egresado de las escuelas Batería Libertad N° 1241 y Teodelina Fernández de Alvear, y actual trabajador de la empresa Saldivia en el parque industrial de Alvear, forma junto a su familia parte de la rica historia de esfuerzo y compromiso que caracteriza a los vecinos de Villa Gobernador Gálvez.

Que ambos conformaron hace tres años una dupla de asadores que, con dedicación y talento, ha representado a nuestra ciudad en destacados certámenes provinciales, incluyendo el primer puesto en Pueblo Esther el 9 de julio de 2023, además de participaciones en Rosario, Arroyo Seco, Alvear y la mencionada final en Coronel Domínguez en 2024.



Que su participación no solo promueve nuestras tradiciones culinarias y culturales, sino que también pone en valor el esfuerzo y la identidad de Villa Gobernador Gálvez, reafirmando el orgullo de sus habitantes y posicionándola como referente de la gastronomía tradicional.

Es por todo lo expuesto que el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

ART. 1º) Declárese Personas Destacadas para la ciudad de Villa Gobernador Gálvez en el ámbito de la cultura gastronómica a los señores Gabriel Nistal y Martín Hernán Herrera, por su destacada trayectoria como asadores y por representar a nuestra ciudad en diversos certámenes de asadores a la estaca, en especial su participación en la final de la Copa Santa Fe de Asadores 2024.

ART. 2º) De Forma.

Juan Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
26/11/2024	
LADA	
Anotado por	
Archivado por	

Laura Rochfeld
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE